

¿Cómo contactar?

Solidaridad Intergeneracional

Teléfono gratuito: 900 101 332

siasturias@solidaridadintergeneracional.es

www.solidaridadintergeneracional.es

www.efamilia.es

También podrán contactar a través de las oficinas que compartimos con COAG

Colabora:



Finacia:



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Realiza:



**INCENTIVAR LA EMPLEABILIDAD
DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL**



¿Qué ofrece este programa?

Actuaciones para impulsar la incorporación y/o el mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral a través de la mejora de su formación profesional y con la asistencia técnica y apoyo necesarios para aquellas iniciativas innovadoras que surjan como respuesta a esta nueva realidad socio demográfica y económica.



¿Dónde se va a realizar?

En el Medio Rural de Asturias, priorizando aquellos Concejos con convenio de colaboración o con sede que compartimos con COAG.



El continuo y acelerado proceso de despoblamiento que vienen sufriendo los núcleos rurales de Asturias está propiciando una progresiva decadencia económica. En este contexto, el colectivo femenino es el que más rápidamente se ha visto afectado por el éxodo rural hacia las ciudades, dejando tras de sí poblaciones altamente envejecidas y masculinizadas. Pero son precisamente las mujeres las que presentan un alto potencial para dinamizar el tejido económico y social de estos territorios a través de nuevas actividades que diversifiquen el tejido productivo rural. Estas actividades se corresponden con la atención social, socio-sanitaria y de servicios de proximidad.

En los últimos años el papel de las mujeres emprendedoras está alcanzando mayor protagonismo en la economía rural. En este entorno, son mujeres el 54% de las personas que deciden emprender un negocio, frente a un 46% de hombres.

Las oportunidades de empleo pueden venir claramente orientadas en la creación de empleo relacionado con los servicios de proximidad que precisan las personas dependientes y que les posibilitarían la permanencia en su hogar. Es de destacar que el 40% de las personas mayores sufren discapacidad. El 63% de los mayores de 80 años precisan cuidados continuos y el 30% sufre enfermedad crónica, degenerativa como puede ser demencia, Alzheimer, etc.

La promoción laboral de la mujer pasa hoy necesariamente por la mejora de su formación profesional, así como por el apoyo y asistencia técnica en aquellas iniciativas innovadoras que puedan surgir como respuesta a esta nueva realidad socio demográfica y económica que nos ha tocado vivir.



¿Quién puede participar?

Mujeres del medio rural, emprendedoras que deseen mejorar su nivel de ocupación e incrementar sus posibilidades de colocación en el mercado laboral, o crear su propio puesto de trabajo.



¿Cuáles son los servicios principales?

01 Campaña de promoción y sensibilización sobre las **OPORTUNIDADES DE EMPLEO**, que en el medio rural puede ofrecer la **Asistencia Personal**, y la Prestación de Servicios de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

02 **SERVICIOS DE ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL EMPLEO** relacionado con los **Servicios de Atención a las Personas y Creación de Centros Multiservicios**. Entre los que se encuentran:

- Servicio de Orientación Laboral para el empleo por cuenta ajena, o por cuenta propia.
- y/o Creación de Microempresas y/o Centros Multiservicios.

03 **SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ASISTENTE PERSONAL**. Este servicio contempla la realización de **Cursos de capacitación para ser Asistente Personal** y el asesoramiento personalizado para realizar los trámites necesarios para registrarse como prestador de Servicios dentro del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, y en todos aquellos trámites y demandas formuladas relacionadas con esta prestación.

Algunos de los cursos que se pondrán en marcha, son:

- Curso de Vida independiente y Asistente Personal.
- Curso de Interrelación y comunicación con la persona dependiente y su entorno.
- Servicios de Atención Domiciliaria y Alimentación Familiar.
- Mantenimiento y Rehabilitación Psicosocial de las Personas Dependientes en el Domicilio.